

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, treinta de noviembre de dos mil veintiuno.

DEMANDANTE	EDITORIA DIRECT NETWORK ASSOCIATES S.A.S.
DEMANDADA	ORLANDO GOMEZ GIRALDO
PROCESO	EJECUTIVO
RADICACIÓN	170014003007-2021-00457-00

Se agrega al expediente el anterior memorial presentado por la señora apoderada de la parte actora en el cual informa la nueva dirección de correo electrónico del demandado, siendo sandrita0980@hotmail.com, lugar donde recibirá notificaciones personales.

Tomando en consideración que el término concedido en el auto del 11 de octubre de 2021, quedó interrumpido por lo dicho en precedencia; se advierte que tal lapso comenzará a contabilizarse nuevamente a partir del día siguiente de la notificación por anotación en estado de esta providencia, para cumplir con la carga allí impuesta.

Notifíquese,


LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el estado

No. 199 Del 01 DE DICIEMBRE DE 2021

MARIBEL BARRERA GAMBOA
Secretaria

JABO